

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REGISTRO DE TARJETA DÉBITO O CRÉDITO EN BILLETERAS DIGITALES OFRECIDAS POR TERCEROS

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento regula y explica las condiciones del servicio *Registro de tarjeta débito o crédito en billeteras digitales ofrecidas por terceros*, servicio que el **BANCO BBVA COLOMBIA** pone a disposición del **CLIENTE**. Sólo debe aceptarlo cuando comprenda y esté de acuerdo con su contenido.

Si requiere más información, comuníquese con nosotros a través de:

- www.bbva.com.co
- BBVA Móvil
- Cualquier oficina BBVA
- Contact Center

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO

A través de este servicio el **BANCO** permite que el **CLIENTE** titular de una tarjeta débito o crédito emitida por BBVA Colombia, agregue y utilice dicha tarjeta en las billeteras digitales que son creadas, administradas y ofrecidas por terceros independientes del **BANCO**.

Estas billeteras permiten al titular de una tarjeta débito o crédito, crear en su dispositivo móvil una representación virtual de la tarjeta y realizar pagos con cargo a ella.

El servicio se presta bajo las condiciones que se establecen a continuación, las cuales **EL CLIENTE** declara conocer, comprender y aceptar:

- a. Previo a que solicite el registro de su tarjeta, el **CLIENTE** es responsable de validar y asegurar la idoneidad, seguridad, exactitud y demás aspectos de las billeteras digitales que son ofrecidas por terceros independientes de BBVA Colombia.
- b. Una vez realizado lo anterior, el **CLIENTE** a través de la App BBVA o a través de la billetera digital ofrecida por terceros, puede solicitar que su tarjeta débito o crédito emitida por el **BANCO** sea registrada en dicha billetera.
- c. El registro en la billetera digital no modifica las condiciones de uso de la tarjeta que fueron aceptadas por el **CLIENTE** al contratar el producto en el **BANCO**, ni tampoco modifica los contratos y reglamentos del producto suscritos por el **CLIENTE**.
- d. Una vez se complete el registro, el **CLIENTE** podrá realizar pagos con su tarjeta desde la billetera digital.
- e. **EL CLIENTE** autoriza expresamente a BBVA Colombia para: (i) recopilar su información que se encuentre en la billetera digital para autenticarlo y permitirle usar la tarjeta a través de ella; (ii) comunicar a la franquicia de su tarjeta el número o PAN de la misma para que proceda a su tokenización y de esta manera el **CLIENTE** realice pagos a través de la billetera digital; (iii) anonimizar y agregar los datos de las operaciones que realice con su Tarjetas BBVA en la billetera digital y compartirlos con la billetera digital para que esta última cumpla con las obligaciones que asumió con el **CLIENTE**.
- f. **EL CLIENTE** se obliga a: i) Validar y asegurar la idoneidad, seguridad, exactitud y demás aspectos de las billeteras digitales que son ofrecidas por terceros independientes de BBVA Colombia; ii) Continuar cumpliendo las condiciones de uso, contratos, reglamentos de la cuenta y/o tarjeta; iii) Establecer los controles necesarios para que terceras personas no autorizadas operen el servicio; iv) Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de operación del servicio; v) dar aviso oportuno a BBVA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REGISTRO DE TARJETA DÉBITO O CRÉDITO EN BILLETERAS DIGITALES OFRECIDAS POR TERCEROS

Colombia cuando terceros tengan acceso a su dispositivo, claves, usuarios, tokens y demás seguridades. Por aviso oportuno se entiende el realizado antes de que un tercero no autorizado confirme las operaciones o, en general, realice cualquier operación o transacción. Recuerde que si no da aviso oportuno, las operaciones realizadas por terceros con acceso a su información, a su dispositivo, usuario, token o claves dinámicas, se tendrán como válidas y sólo podrán ser objetadas por fallas atribuibles a BBVA Colombia; (vi) validar y asegurar el funcionamiento, seguridad y conexión a internet de su dispositivo desde el cual va a realizar operaciones; (vii) validar y asegurar que su cuenta y/o tarjeta con la que va a realizar operaciones se encuentre activa, tiene fondos/cupo suficiente y que no recae sobre la cuenta medida de embargo decretada por autoridad competente; (viii) operar adecuadamente el sistema; (ix) cumplir las medidas de seguridad informadas por BBVA Colombia y por las autoridades competentes.

- g. Por cuestiones de seguridad o por presentarse eventos que pongan en peligro los intereses del Banco, del Cliente o de terceras personas, el **BANCO** podrá suspender (temporal o definitivamente) o limitar el servicio cuando detecte anomalías en su uso o incumplimiento de las obligaciones del **CLIENTE**.
- h. **EL BANCO** no es responsable de eventos de fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o fallas técnicas ajenas a su control que no le sean imputables.

3. FIRMA

Las partes acuerdan que el requisito de firma en el presente documento queda satisfecho y tendrá plenos efectos jurídicos con la aceptación que **EL CLIENTE** realice al utilizar el servicio y/o de manera electrónica a través de:

- Su NIP y/o Código y/o Clave; y/o
- Imposición de huella o la utilización de cualquier otro sistema biométrico; y/o
- La utilización de Token y/o códigos de transacción enviados a su aplicación móvil SMS o celular; y/o
- La utilización de números de identificación personal, y/o
- La imposición en el presente documento de su firma manuscrita escaneada, y/o
- La utilización de sistemas, y/o
- La utilización de botones de aceptación de tipo “sí”, “aceptar” o “acepto”, y/o
- La combinación de los anteriores mecanismos y/o cualquier otro establecido entre **EL CLIENTE** y **BBVA** como elemento de identificación para realizar operaciones a través de los distintos canales.

4. INFORMACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

BBVA puede darle a conocer a **EL CLIENTE** el presente documento con sus anexos, sus actualizaciones y modificaciones, con la entrega personal del mismo, por envío a la dirección física o electrónica que **EL CLIENTE** haya registrado o mediante publicación en la página web www.bbva.com.co o en la App BBVA.

EL CLIENTE puede decidir libremente si lo acepta o no. No son válidas las aceptaciones parciales o condicionales.

Los Términos y Condiciones, sus modificaciones o actualizaciones se entienden aceptadas por **EL CLIENTE** de 3 formas:

1. Si se acepta física o electrónicamente el documento.
2. Si utiliza el servicio explicado en este documento o se beneficia de él en cualquier forma. Por utilización se entiende el hecho de beneficiarse **EL CLIENTE** del servicio. No habrá lugar a aceptaciones condicionales o parciales.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REGISTRO DE TARJETA DÉBITO O CRÉDITO EN BILLETERAS DIGITALES OFRECIDAS POR TERCEROS

- 3.** Si **EL CLIENTE** no se opone al contenido del mismo, cancela su servicio o termina su relación comercial con **BBVA** dentro de los 45 días calendarios siguientes a que el Reglamento, sus modificaciones o actualizaciones sea publicado.

Este documento y sus actualizaciones reemplazan los que se hayan publicado o se le hayan comunicado anteriormente a **EL CLIENTE** sobre este servicio. **BBVA** puede modificarlo o actualizarlo en cualquier momento, siempre que las situaciones de mercado y regulatorias lo requieran. Para tal efecto, publicará la modificación o actualización correspondiente en la página web o en la App BBVA de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes aplicables, para que entren en vigencia las modificaciones.